



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0066 -2015- GORE-ICA/PR

Ica, **17 FEB. 2015**

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional 0148-2013-GORE-ICA/PR de fecha 22 de abril del 2013 se resuelve designar al **Ing. Luis Alberto Falconi Hernández** en el cargo de Gerente General del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha-PÉTACC, órgano dependiente del Gobierno Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

Que, mediante Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902, facultando en su artículo 21º, inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley Nº 27902 y la acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución la designación del **ING. LUIS ALBERTO FALCONÍ HERNÁNDEZ** en el cargo de Gerente General del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha- PETACC, agradeciéndole los servicios prestados a la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **ING. LUIS FERNANDO MURGUÍA VÍLCHEZ** en el cargo de Gerente General del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha- PETACC, órgano dependiente del Gobierno Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
PRESIDENTE REGIONAL

